



Anuncio



**Diputación
de Córdoba**

El 16 de Septiembre de 2020 se ha recibido la Resolución Definitiva de Diputación de Córdoba donde se concede una subvención por importe total de **6.660,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la **"CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA "TU PRIMER EMPLEO 2020"**

La finalidad de esta subvención es la contratación de dos personas:

- LINEA A: La contratación de jóvenes desempleados, que tengan cotizado un máximo de 6 meses o 186 días a lo largo de su vida laboral, y se encuentren inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de empleo.
- LINEA B: La contratación de personas con discapacidad desempleadas. Consideradas personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

7E5E DCF2 69E4 8BFC D588



7E5EDCF269E48BFC D588

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde CASTILLO PAREJA JAIME el 23/9/2020